

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## El problema obrero

También ahora, en esos días de conmoción nacional, en que todo se vuelve de arriba abajo y muchas cosas son situadas en su legítimo punto, ha surgido esa cuestión tan compleja y por tan pocos comprendida y que se llama «cuestión social».

El Directorio ha lanzado un manifiesto a la clase trabajadora, manifiesto que es un modelo de literatura si se quiere, pero que adolece de un defecto capital que lealmente queremos señalar. En tal manifiesto se habla mucho de trabajo y de producción, de jornales y de horas de trabajo y hasta de las relaciones entre los diferentes elementos de la producción, pero en él no hemos visto una solución clara del problema. No hemos podido notar alusión, ni siquiera remota, a la verdadera clave para resolver, de una vez para siempre, la pavorosa cuestión social que ha acarreado a nuestra nación gravísimos males que no importa resenar porque están en la conciencia de todos.

Falta en tal manifiesto, a nuestro entender, una condenación energética del socialismo, gran culpable al que hay que echar en justicia el delito de haber emponzoñado las masas obreras, haciéndolas refractarias al trabajo, convirtiéndolas en espíritus rencorosos y fieles incapaces de experimentar y sentir las dulzuras del mutuo amor, y transformándolas en esas rugientes olas que arrasan, matan y «sabotean» por el mal sano prurito de destruir.

Si el Directorio ha venido—y justo es decir que cada día ha caminado de acierto en acierto—a cortar las ramas podridas, no debe dejar, como privilegiada, esa rama del socialismo, rama funesta, mortal, como el manzanillo, para los que alucinados a su sombra buscan cobijo, pero rica en savia para los que se «sacrifican» apacentando las dóciles masas.

Si verdaderamente hemos entrado en la vereda de la regeneración de la Patria y se va a acabar para siempre con la podre y la inmoralidad que caracterizaron el caído régimen, hay que acabar con el socialismo. Bien está que se ataje la empleomanía y que se suspenda el jurado y que se exijan responsabilidades a los políticos y que se vaya a la extirpación del caciquismo destituyendo a todos los Ayuntamientos... bien está; pero esta obra sería incompleta si dejara sin resolver la cuestión social, el problema obrero que, puesto que afectan a la mayor población de España y son la base de la vida nacional, deben ser estudiados en primer término.

Pero al estudiarlos—y en eso nos parece ver un olvido del Directorio—ha

de ser a la luz de la Iglesia que, por boca de sus Papas y en las páginas admirables del Evangelio, tiene solución para todas las dificultades y para todos los conflictos. ¡Ah! qué pronto y qué bien se resolvería la cuestión social si en todos reinaran aquellos sentimientos y aquellas doctrinas del inmortal León XIII! Justicia y caridad, moralidad y amor al trabajo, fe y esperanza en la Providencia y temor santo de Dios...

Si esa fuese la norma de cuantos—y puede decirse que somos todos—estamos incluidos en el problema social, no habría tenido que lamentar el Directorio los males que lamenta en su Manifiesto.

¡Cristianización de las masas obreras! Esta es la solución. Y serán estériles y vanas las prédicas que se hagan al trabajador, inmoral o perezoso, si en su corazón y en su alma no florece la semilla de la virtud. Es inútil predicar amor al trabajo y moralidad y amor a quien ha sido imbuido, mediante predicaciones, escritos y ejemplos, en los funestos principios del socialismo que, al inculcar la mentida igualdad, no hace sino fomentar el vicio y el desapego al trabajo.

Cristianización por un lado, y por otro, extirpación radical del socialismo, clausurando, por ser focos infecciosos, esas Casas del Pueblo en que se fraguan y se maquinan los atentados de lesa Patria, que así deben calificarse esos trabajos para hacer de la masa obrera una fiera horrible y atea y un vergonzoso modelo de gandulería. Y lo que decimos de las Casas del Pueblo entiéndase también de la prensa socialista que, en realidad de verdad, es uno de los más encarnizados enemigos de la Patria.

Tales ideas creíamos ver expuestas en el manifiesto del Directorio, y a fe que nos ha dolido el no verlas, como nos ha dolido también el que cierto «redentor» socialista, abrogándose—¡nada menos!—la representación de «todo» el proletariado español, haya establecido tacto de codos con el Directorio.

Leales partidarios del nuevo régimen nos creemos en el deber y en el derecho de señalar aquello que, según nuestro honrado entender, constituya una equivocación que pueda tener fatales consecuencias.

Aunque hemos de esperar que el saber y la perpicacia de que hasta el momento ha dado muestras el general Primo de Rivera, le harán ver que esos socialistas son unos «compañeros»... de pronóstico reservado.

Franco

AL DIRECTORIO

## Peticiones de las clases mercantiles

El Directorio de las entidades industriales y mercantiles de España, entregó al marqués de Estella un documento que dice así:

Excelentísimo señor: En la Asamblea celebrada el mes de Abril último, en la capital de la Montaña, por las clases mercantiles e industriales de España, se tomaron por unanimidad los acuerdos exteriorizados en el folleto que tenemos el honor de elevar a V. E. que no son más que la síntesis de las peticiones hechas en repetidas ocasiones al poder público, entre las que figuran como más importantes las que se insertan a continuación:

Primera.—Protesta de todo el cuerpo tributario de España ante la exageración de los tributos, imposibles de soportar.

Segunda.—Modificación del régimen tributario actual, disponiéndose la constitución de un verdadero sistema tributario, que en realidad hoy no existe y se ajuste a las características de nuestro organismo económico.

Tercera.—Que esta reforma que se propone debe necesariamente efectuarse con una colaboración de las clases contribuyentes por medio de una adecuada representación de las mismas.

Cuarta.—Interin llega el momento de llevar a término la reforma a que se refieren las conclusiones precedentes, la Asamblea considera imprescindible se suavicen las normas de exacción e inspección de tributos.

Quinta.—Debe ser inmediatamente suspendido y totalmente reformado el actual sistema de la Inspección de la Hacienda pública y rentas arrendadas. La reforma ha de partir del principio de que los inspectores computarán únicamente la comprobación de las riquezas tributarias, al solo efecto de advertir a los contribuyentes en sus visitas, los requisitos que deben llenar para acomodarse a las prescripciones legales, con-

diéndose siempre un término o plazo que no debe bajar de tres meses para que los interesados cumplan con las instrucciones precisas. Transcurrido dicho término sin haberse cumplido la prescripción, se denunciará a los tribunales de Hacienda correspondientes la infracción no subsanada, para que éstos, oídos los descargos del contribuyente le absuelvan o condenen, según proceda.

Sexta.—Los sueldos respectivamente asignados a los inspectores, serán la única retribución de sus funciones, quedando abolidos para siempre los derechos a la percepción de parte de las multas.

Séptima.—Supresión del apartado segundo del artículo 198 de la ley del Timbre, ya que algunos productos se gravan en un 30 o 40 por ciento.

Octava.—Entendiendo que no es posible pensar en una reducción de los impuestos sin que proceda una aminoración en el presupuesto de gastos del Estado, y la Asamblea expone el deseo de que se proceda con la mayor energía a la supresión de todo gasto inútil, y a la reducción de los gastos en general.

Novena.—Para la ejecución de los anteriores acuerdos, se constituye de una manera efectiva la unión permanente de las asociaciones económicas de carácter libre.

Al reunirse en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de esta corte el Directorio nombrado en Santander, declara por unanimidad que le ha producido inmensa satisfacción las declaraciones sobre propósitos de moralidad y regeneración en la administración pública que hace V. E. en el manifiesto que dirigió al país el 12 de septiembre pasado; y ruega este Directorio a V. E. en la representación que ostenta, que para salvación de la patria lo convierta en tangibles realidades lo mas pronto posible, con lo que merecerá y tendrá los entusiastas aplausos y

la ferviente adhesión de las clases que representamos.

Para cuando el Directorio que preside V. E. estime llegado el caso de acometer el estudio y resolución de la reforma tributaria o de cualquiera de los aspectos de ésta, este Directorio, se verá muy honrado brindando su concurso para el logro de la conciliación de sus intereses con los intereses supremos de la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 5 de Octubre de 1923.

El presidente del Directorio, Manuel Soler; por Cataluña y Baleares, Federico Bernades; por Vascongadas y Navarra, Rafael Muñoz; por Andalucía occidental e Islas Canarias, Manuel Escandón; en delegación de Galicia y Asturias Manuel Soler; por Andalucía oriental, Carlos Morenillo; por Castilla la Vieja, Pedro Baroja; por León, Eloy Arévalo; por Castilla la Nueva, Antonio Sacristán por la región de Levante, Adolfo Bertrán.

Excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar.

## El Directorio y la enseñanza

De un artículo de «El Universo»:

«El Directorio ha acudido hasta ahora, con las medidas de urgencia que ha creído indispensables, a sanear el régimen y gobierno de la nación; pero queda un aspecto importantísimo de la vida nacional, que quizás no convenga tocar inmediatamente, pero que habrá que resolver en plazo no lejano, siglas reformas tan virilmente acometidas en estos días no han de resultar inútiles en el transcurso de corto tiempo.

Nos referimos al problema de la enseñanza, de nuevo ahora planteado en toda España con motivo del comienzo del curso académico.

Todas las medidas adoptadas por el Directorio para regenerar la vida nacional y para meter en cauces de justicia a la Administración del Estado, serán inmediatamente eficaces porque la nación consciente está convencida de que el Gobierno hará en todo momento efectiva su autoridad; más para que el nuevo régimen sea perdurable habrá que procurar que los vencidos queden convencidos, y esto sólo se logrará procurando un saneamiento a fondo en el régimen y gobierno de la enseñanza.

El tono general que el Gobierno ha dado a todos los servicios, ha influido ya de modo visible en la disciplina de los establecimientos de enseñanza, y tenemos por seguro que, durante este curso académico, la asistencia a clases de alumnos y profesores, será mucho mayor que la del curso anterior; pero esto no basta, porque quedan en territorio español bastantes escuelas y cátedras donde el espíritu de los estudiantes se forma en medio de las más abominables negaciones contra Dios, la Patria y el Rey; y esto no debe subsistir porque ningún Gobierno que tenga el más leve instinto de conservación puede permitir que a diario y a mansalva se imbuyan en los niños y en los jóvenes ideas contrarias a las instituciones fundamentales del Estado.

Esta labor que es indispensable en la enseñanza privada y libre, es también necesaria en la enseñanza oficial porque no faltan, por desgracia, maestros, profesores y cátedráticos que escandalizan a sus discípulos, dentro y fuera de las aulas, con predicaciones disolventes, y este daño, que ataca a los gérmenes de la sociedad, en su primitiva pureza, basta y sobra para esterilizar los salutariferos efectos que puedan producir inmediatamente las disposiciones radicales que el Directorio ha adoptado en estos días con aplauso unánime de la opinión sensata del país.

Mucho interesa a los padres de familia que se reorganice la enseñanza para que sea más eficaz; que se ataque a fondo el sistema de exámenes en relación con una fecunda libertad de enseñanza; que se abarate el coste de las carreras; que se corten los intolerables abusos de los libros de texto y que se facilite a los capaces, aunque no tengan recursos, el acceso a los estudios superiores; pero todo ello, con ser importantísimo, sería estéril si no se cortan de raíz las propagandas irreligiosas, los insultos a la Patria, las incitaciones a la rebeldía y las enseñanzas inmorales, hasta ahora aprendidas por un fementido respeto a la libertad de la cátedra, nunca menor; cuando impera la dictadura roja, y que ha llegado en España a límites verdaderamente inconcebibles por efecto de la cobardía de todos los gobiernos.

La labor orgánica de reformar la enseñanza la dejará acaso el Directorio militar a los hombres que hayan de sucederle en el Gobierno; pero el trabajo de abrir la brecha y de señalar la dirección parece encomendado, por el rumbo de los sucesos, a los hombres que con tantos bríos han tomado a su cargo acabar con el régimen pasado y echar los cimientos del futuro para bien de España.

El marqués de Estella, que ha suprimido de un plumazo la inmunidad parlamentaria, ya puede acabar con la de los malos profesores, mucho más funesta ciertamente que la de los secanores vitalicios ahora tan abominados por la Prensa liberal.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Prodigios perennes en un Santuario de Ciudadela

Tomando la palabra «prodigio» en la acepción de suceso «maravilloso», mas no como sinónimo de milagro, podemos afirmar, con toda verdad, que existe en Ciudadela de Menorca un Santuario que, en pocos años, ha obtenido gran nombradía y veneración, por los prodigios que de él se derivan: tal es el ya célebre Santuario consagrado a la Virgen Santísima, bajo el título de «María Auxiliadora». Un espectáculo edificante, tierno y conmovedor, ofrece ese hermoso templo, diariamente y casi a todas horas, por la concurrencia de fieles que visitan a la devotísima Imagen que en dicho Santuario se venera. Allí se postran, con humildad y reverencia, sacerdotes y religiosos, nobles y plebeyos, ricos y pobres, grandes y pequeños, sin distinción de clases y estados, porque, en Ciudadela, no hay corazón que no ame a María Auxiliadora, a la «Mare de Deu dels Pares Salesians», como vulgarmente la llama el pueblo.

Pero esa devoción y culto no se limita sólo a Ciudadela; se ha extendido e impera en todos los pueblos de Menorca, en donde no falta alguna de sus imágenes a la que se rinda culto público y palpitan muchos corazones que la aman entrañablemente.

Cuando el Centurión que guardaba al Crucificado, observó que, al espirar Jesús, el sol se oscureció, los muertos resucitaron, las piedras chocaban unas con otras y la tierra temblaba, y que un soldado había tañido el costado derecho de Jesús del que fluó sangre y agua, exclamó delante de todos los que estaban allí presentes: «Realmente este hombre era el Hijo de Dios».

Así también los habitantes de Ciudadela, que tenemos la dicha de poseer ese venerando Santuario, el primero erigido en España en honor de María Auxiliadora; los ciudadelanos, hijos predilectos de esa augusta Reina, y testigos de sus continuos favores temporales y espirituales, podemos exclamar llenos de fe y entusiasmo: «Realmente este Santuario es fuente de perennes prodigios.» Sus muros cuajados de ex-votos son elocuentes testimonios de las bondades y gracias de nuestra dulcísima Madre. Bueno es que sean divulgados estos prodigios. El año 1889 fué erigido ese hermoso templo, considerado como joya artística, en su escultura, y, como

monumento fehaciente, en su simbolismo, del amor de los ciudadelanos a María Auxiliadora. Treinticuatro años han transcurrido desde la erección de ese bello templo, y desde entonces el amor a la Virgen bajo aquella advocación se ha propagado y arraigado admirablemente en todos los pueblos de la isla menorquina; se han celebrado y vienen ofreciéndose, cordialmente, espléndidas manifestaciones de piedad, en obsequio de María; se ha hecho su culto el más popular y simpático de cuantos se practican o celebran en Ciudadela, consagrados a la augusta Madre de Dios.

La juventud, principalmente obrera, ha sido sumamente favorecida con la instalación del organismo salesiano, nacido al calor de ese Santuario. Mucho se habla en la prensa y en Congresos de métodos de enseñanza, particularmente de la elemental o primaria. Este importante problema lo tienen prácticamente resuelto los Religiosos Salesianos, dando educación e instrucción sólidas a los niños y adultos que asisten a las escuelas del Colegio, que vive también exuberante y plétórico de vida, cabe la sombra protectora del mismo Santuario. En una ciudad, como es Ciudadela, de unas nueve mil almas, acuden diariamente a ese Colegio más de 300 niños. Se enseñan también las asignaturas del Bachillerato.

Otra de las notas de la especial predilección de María Auxiliadora a los menores, es el número de vocaciones al estado religioso que inspira su amor en muchos corazones. Son más de veinte los Salesianos profesos y novicios de esta isla. En estos momentos acaba de causar general admiración el caso de haber ingresado en el Aspirantado de la Pia Sociedad Salesiana un alto dignatario de la Catedral de Menorca, que se distinguió por su devoción a María Auxiliadora, cuyo Santuario visitaba diariamente. «No son, pues, los hechos referidos, prodigios perennes que se realizan en el Santuario de María Auxiliadora de Ciudadela?»

Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela, 5 de Octubre de 1923.

## Los subalternos de ingenieros militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará una R. O. reorganizando los cuerpos subalternos de ingenieros militares.

Hay, según esos preceptos ayudantes de obras, celadores de obras, ayudantes de talleres, auxiliares de talleres y auxiliares de oficinas.

Los sueldos se regulan por el tiempo de servicio, siendo los grados de la escala y el ingreso a los diez años, a los veinte años, a los treinta años y a los treinta y cinco.

Oscilarán los sueldos en la forma siguiente: Ayudantes de obras de 4.000 a 7.500, ptas. celadores de obras de 3.500 a 6.500 pesetas, ayudantes de talleres de 2.500 a 5.500 pesetas, auxiliares de de oficinas de 2.500 a 6.000 pesetas.

Gozarán de los derechos y ventajas de orden económico concedidas al Ejército, recompensas en paz y en guerra pase a supernumerario, montepío, etc.

## Asociación de vecinos e inquilinos de Palma

Se ha reunido el Consejo Directivo de esta Asociación, bajo la presidencia de don Jaime Saura, y enterado por el señor Brondo del estado económico de la Asociación quedaron todos los consejeros gratamente sorprendidos del auge y engrandecimiento que de cada día va tomando la misma.

A renglón seguido el gerente, señor Roselló, dió cuenta de una reclamación que formulan numerosos asociados de Santa Catalina por las molestias que les causa una fábrica enclavada en aquel arrabal, tomándose el acuerdo de elevar la queja al Cabildo Municipal. Se ratificó el permiso de un mes concedido al tesorero, señor Quijada, para Valencia y Barcelona; acordóse también que las horas de oficina fueran de 9 a 1. Para las ventajas que existían en la Junta de vicepresidente 1.º, Vice-secretario y vocales 1.º y 3.º acordóse, por aclamación, nombrar, respectivamente, a los señores don Marcial García Roga, médico forense del distrito de la Catedral, don Juan Ginar Martí, industrial, don Miguel Busquets, concejal y don Pablo Corró, del Comercio.

Acordóse también dirigir al Presidente del Directorio militar el siguiente telegrama:

«Esta Asociación integrada por más de 2.400 vecinos saluda Gobierno deseando acierto y reitera urgencia y justicia prórroga R. D. 21 Junio de 1920 y su extensión poblaciones en general agobiada escasez y carestía vivienda.»

Y después de acordarse hacer cierta con-

sulta a la Abogacía del Estado y de tratarse de varios asuntos de régimen interior, se levantó la sesión.

## La reforma del cuerpo de intendencia

El decreto sobre reforma del cuerpo de intendencia, que publica la «Gaceta», dice así:

«Exposición. Señor: Para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contraste entre los organismos que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencias y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías y eficiencia. La práctica ofrece un saludable ejemplo en cuanto se refiere a la independiente administración del haber del soldado por lo que corresponde a ranchos.

La estabilidad de las garniciones consistente ampliar esa independencia a otras necesidades de la vida económica de los regimientos porque permite a los cuerpos dedicar una gran parte de su atención a todo aquello que en campaña no pueden satisfacer por la movilidad de las tropas. Esta nueva orientación de los servicios de intendencia, deslindeará las obligaciones, produciendo al Estado una economía efectiva en los gastos, una progresiva mejora en los utensilios de cuartel y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y de campaña.

En virtud de lo expuesto, el jefe del gobierno, presidente del Directorio militar que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de Octubre de 1923. Señor: a los RR. PP. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto. A propuesta del jefe del gobierno, presidente del Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Los servicios de intendencia se reorganizarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se suprimen las tres fábricas militares de harinas por considerarlas completamente innecesarias, ya que el país tiene sobradas existencias requisables.

Segunda.—La adquisición de utensilios, combustibles, pienso y víveres, se realizará por juntas de plaza y guarnición debidamente asistidas por personal de intendencia e intervención.

Tercera.—La adquisición, reposición y entretenimiento de parte del material de acuartelamiento, se verificará por los mismos cuerpos que hayan de utilizarlo.

Cuarta.—Los contratos de suministro de alumbrado, se harán asimismo por los cuerpos.

Quinta.—A la intendencia, corresponderá esencialmente la organización y funcionamiento de los parques de campaña con su correspondiente material, las columnas de transporte, el almacenaje de los vestuarios de la reserva equipos y menaje de movilizaciones, así como la preparación y repuesto de alimentos especiales, que no sean de uso común en el país, ateniéndose para las compras necesarias a las anteriores bases.

Sexta.—Al mismo tiempo se esturará y propondrá la nueva organización y las planillas de los cuerpos de intendencia e intervención ajustándolas al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado.

Séptima.—El general encargado del despacho del ministerio de la Guerra, someterá en el plazo más breve a la aprobación del Directorio, el reglamento para la reorganización y funciones de los cuerpos de intendencia e intervención.

Un banquete

La "U. P. M.", conmemora su XXIV aniversario

En el «Gran Hotel Mediterráneo», se celebró ayer, por la tarde, el banquete con que anualmente la Sociedad «Unión Protectora Mercantil» conmemora la fecha del aniversario de su fundación.

El banquete celebraba la conmemoración de los 24 años de la existencia de la Sociedad.

Asistieron al acto unos cincuenta comensales y representantes de los diarios locales.

En las mesas, dispuestas en la amplia terraza, que, dominando el mar, posee el «Grand Hotel Mediterráneo», reinó, durante la comida, verdadera animación y alegría entre los comensales.

El «menú», excelentemente servido, se compuso de Arroz a la valenciana.—Dentón a la mayordoma.—Berengenas al graten.—Roastbeef a la inglesa.—Helado mantecado.—Frutas del tiempo.—Café, licores.—Vinos: Especial, blanco y clarete.

Terminado el banquete, en el cual ocuparon la presidencia el presidente de la «Unión Protectora Mercantil», don Gregorio Riera, el secretario, don Bernardo Borrás, y el médico de la Sociedad, don Juan Muntaner, hizo uso de la palabra el señor Riera, quien manifestó que, en vista de las actuales circunstancias políticas sociales, por que atraviesa el país, este año se habían suprimido los discursos.

«Por lo tanto—dijo—sólo he de daros a todos las gracias por vuestra asistencia al acto.

Que todos sigamos trabajando por nuestra Sociedad, para la cual hemos de desear grandes prosperidades, y hasta el año que viene, que nos volvamos a reunir».

El discurso del Presidente fué acogido con grandes aplausos, dándose así por terminado el banquete.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la presente primera quincena de Octubre:

«Del 7 al 8 se acusarán bajas presiones en el Mediterráneo, relacionadas con una depresión que se desenvolverá por los mares del Norte y Báltico. Estos elementos ocasionarán lluvias o tormentas en la mitad oriental con vientos variables.

El martes 9 llegarán depresiones oceánicas al archipiélago inglés y al Cantábrico. Por la acción de ellas se registrarán lluvias y algunas tormentas desde el O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 10 se trasladará a Dinamarca la depresión del archipiélago inglés, extendiéndose hasta el Mediterráneo y persistirá la del Cantábrico. Causarán algunas lluvias y tormentas en el Cantábrico y en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 11 al 13 será más tranquila la situación en nuestras regiones, reflejándose el 11 en el NO. N., la influencia de una depresión que llegará al archipiélago inglés y del 12 al 13 en el NE., la de un núcleo de fuerzas que se formará en el Mediterráneo.

Del 14 al 15 este núcleo de fuerzas del Mediterráneo superior descenderá hacia Sicilia, extendiéndose por Túnez y Argelia. Producirá algunas lluvias aisladas en regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos del primer cuadrante».

Notas de sociedad

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita doña Francisca Esteva Garau, hija de don Ricardo Esteva Boscana, para el teniente de Infantería del Regimiento de Palma don Andrés Real y Murar.

La boda se celebrará en breve.

Desinos

Han sido destinados a los regimientos de Tetuán y de Alfonso XIII los alféreces de caballería, recién salidos de la Academia,

don Gabriel Ramis de Ayreflor Rosselló y don Bartolomé Ramonell Bosch, respectivamente.

Capitanes a Africa

Ayer embarcaron para Barcelona, de paso para Marruecos, a donde han sido destinados, los capitanes de Infantería señores Fuster y Valiente, Armengol y Nouvilas.

El próximo miércoles embarcará también para Africa el capitán señor Carratalá.

De viaje

Ayer salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Miguel Serra, don Jaime Medina, don Miguel Casanovas y señora y don Juan Bta. Pallés.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el Presidente de la Compañía F. C. de Mallorca don Juan Marqués, el Presidente de la Federación Patronal don Gabriel Carbonell, el comerciante don Alfredo Bonet y el vocal del «Crédito Balear» don Francisco Socias.

Igualmente ha venido el ex diputado albista don Juan March.

En el mismo buque han llegado don Enrique Garro, don Gabriel Llabrés, don José Salas y señora, don Antonio Castañer, don Juan Bernad, don Juan Ferrer, don Pedro Oliver, don Miguel Tintoré, don Miguel Garau, don Antonio Vives y familia, don Pedro Cerdá y don Bartolomé Bibiloni.

—Ha regresado de Valencia nuestro estimado amigo y colaborador el abogado don José Font y Arbós.

Ordenes sagrados

Ayer, por la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, el Ilmo. y Rmo. señor Obispo, Dr. Doménech, confirió Ordenes sagrados a los siguientes señores:

Al Tonsurado.—Don Bartolomé Ballester Monserrat, don Monserrate Santandreu Sancho, don Gabriel Salvá Mercadal, don Rafael Juan Mas, don Antonio Fiol Riera, don Miguel Picornell Mayol don Juan Crespi Nicolau, don Pedro Bonnin Bonnin, don Esteban Martorell Sastre, don Miguel Bonnin Forteza, don José M. Cerdá Montaner, don Juan Bonnin Bonnin, don Pedro Bonnin Bonnin, don Bartolomé Bauzá Rosselló, de la Congregación de los Sagrados Corazones; don José Nicolau Ramis, de la Congregación de los Sagrados Corazones; Fray Jacobo Gelaber Saletas, T. O. R.; Fray Antonio Muntaner Ramis, T. O. R.; Fray Bartolomé Bover Ordinas, T. O. R.; Fray José Poveul Pizá, T. O. R.; Fray Vicente Coll Grau, T. O. R.; y Fray Sebastián Lliteras Lliteras, T. O. R.

Al Subdiacónado.—Don Monserrate Binimelis Galmés, don Bartolomé Bauzá Oliver, don José Caldentey Pons, don Juan Mesquida Oliver, don Bartolomé Quetglas Gayá, don Gregorio Rosselló Alemany, don Antonio Coll Cañellas, C. R.; Fray Rafael Ginart Bauzá, T. O. R.; Fray Miguel Llompart Ramis, T. O. R.; Fray Bartolomé Verger Servera, T. O. R.; Fray Cristóbal Esteva Sureda T. O. R. y don Mariano Escandell Roig, éste último perteneciente a la diócesis de Ibiza.

Al Diaconado.—Don Jacobo Billoch Saivá, don Juan Coll Llobera, don Valentín Herrero Garcías, don Jacobo Mulet Ferriol, don Toribio Rosselló Nicolau, C. O., y don Juan Manuel Marcó Sánchez, éste último de la diócesis de Cartagena.

Al Presbiterado.—Don Juan Cardona Roig, de la diócesis de Ibiza.

Reciban los nuevos ordenados nuestra efusiva felicitación.

La desgracia de ayer

Hombre atropellado y muerto por un auto

Ayer, por la mañana, a las once y cuarto, en la calle de la Unión, fué atropellado por automóvil de alquiler un hombre que, montado en una bicicleta, iba por la citada vía.

El hecho, según nuestros informes, adquiridos en el lugar del suceso y en la Inspección de vigilancia de la policía, fué salvado por la responsabilidad del chófer del automóvil, quien, marchando a moderada velocidad, hizo todo cuanto humanamente pudo para evitarlo.

Sirva, sin embargo, este funesto precedente, para que nuestras calles no se conviertan en pistas automovilistas, y por ellas lleven esta clase de vehículos la velocidad ordenada.

Ocurrió la desgracia en la siguiente forma:

Por la calle de la Unión iba el automóvil de alquiler número 107, de la matrícula de Baleares, a una marcha moderada, cuando por delante de él intentó cruzarle un ciclista; el suelo, recién regado—y mal regado—, hizo que el ciclista patinase, cayendo debajo de las ruedas del vehículo, que, al frenar, efecto también del riego, patinó igualmente un poco, lo suficiente, para arrollar al pobre ciclista, a quien el coche le pasó por encima, dejándolo en gravísimo estado.

Varios transeúntes y algunos agentes de vigilancia recogieron al herido, llevándolo a la Inspección de vigilancia, y de allí, visto

su grave estado, a la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia. Allí se ordenó, por los médicos de guardia, que en una camilla fuese trasladado al Hospital Civil, donde todo auxilio de la ciencia resultó inútil, falleciendo el herido a las pocas horas de ocurrido el hecho.

En el lugar del suceso se personaron el Juez de guardia, que lo era don Ismael Rodríguez, quien empezó inmediatamente a instruir las diligencias propias del caso, tomando declaración al chófer y un testigo presencial del hecho—cuya declaración, según anoche nos dijeron, fué por completo favorable al chófer. Este, entre otras cosas que pudo alegar en su defensa, demostró que el auto marchaba en la segunda marcha, con la cual, como máximo, podía desarrollar de 15 a 20 kilómetros por hora, y que al ver que la bicicleta intentaba cruzar, mucho antes del patinazo, él ya había puesto los frenos al coche.

La víctima del accidente se llamaba Bartolomé Borrás Cabrer y tenía unos 50 años de edad.

E. P. D.

Constitución del Concejo de Felanitx

En la noche del sábado se constituyó el Ayuntamiento de Felanitx.

Se recibió allí antes, de dicho acto, un telegrama del Gobernador civil, y el teniente de la Benemerita señor Falcó, cumpliendo lo dispuesto en el despacho, llamó al diputado provincial señor Perelló, diciéndole que, por no tener admitida la dimisión presentada de dicho cargo, no podía tomar parte, como vocal asociado—cargo incompatible con el de diputado—, en la constitución del Ayuntamiento.

Y ésta se llevó a cabo sin la asistencia del señor Perelló—candidato para Alcalde que pretendían presentar los liberales—y bajo la presidencia del mentado teniente señor Falcó.

Fué nombrado Alcalde don Antonio Rigo.

El aforo de azúcar

Se ha practicado aquí, según anunciamos, el aforo, dispuesto por el Directorio militar de las existencias de azúcar.

Resulta del aforo que aquí hay 45.380 kilos de azúcar: 23.820 clase blanquilla y 19.560 de las restantes clases.

Circulares gubernativas

La circulación del azúcar.—Aostas de arqueo

En el «Boletín Oficial» se han publicado las siguientes circulares del señor Gobernador civil:

«En el «Boletín Oficial» de la provincia, número extraordinario correspondiente al día de ayer, se publica la Real orden circular de la Presidencia del Directorio militar fecha 1.ª de los corrientes dictando reglas para el normal aprovisionamiento del azúcar.

Como consecuencia de las prescripciones de la misma, a partir del jueves próximo día 11 del actual, no podrá circular ninguna expedición de azúcares blanquilla, granulada y pilé por la isla de Mallorca si no es acompañada de la guía que a tal efecto expedirá este Gobierno, siendo condición indispensable que por la persona que solicite la guía se declare el precio de venta del género a que la expedición se contraiga.

Los señores jefes de estación de las líneas de ferrocarriles de esta isla no admitirán para su facturación ninguna partida de azúcar, sin el requisito indicado.

Las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros extremarán su vigilancia y celo con el fin de impedir la circulación por las carreteras y caminos de dicha subsistencia, si el conductor de ella no presenta el guía de circulación expedida por mi Autoridad con los requisitos prevenidos por la Real orden circular antes citada.

Los señores Alcaldes de esta isla, tan pronto reciban la presente circular, darán a conocer al público su contenido, por medio de bando o pregón, advirtiéndole que los contraventores además del decomiso de la expedición, serán corregidos con la multa de quinientas pesetas que les impondrá con arreglo a las facultades que como Presidente de la Junta provincial de Abastos me confiere el R. D. de 8 de Enero último y Reglamento para su ejecución de 10 de Febrero.

—«A fin de que este Gobierno pueda conocer con todo detalle la actual situación económica de las Corporaciones municipales en virtud de su nueva constitución, los señores Alcaldes se servirán remitirme a la mayor urgencia copia literal certificada del acta de arqueo extraordinario que reglamentariamente han debido verificar al poseerarse los nuevos Ayuntamientos, haciendo constar detalladamente la existencia que resulte en la Caja de sus fondos, cuyas tres llaves, conforme dispone el artículo 159 de la vigente ley municipal, conservarán en su poder, el Alcalde, como Ordenador de Pagos, el De-

COLEGIALES

Equipos completos para pensionistas de ambos sexos.



Regalamos a nuestros clientes un nuevo y magnifico AUTOMOVIL.

positario y el Regidor Interventor, sustituyéndose este último en lo que afecta a Palma, Mahón y Sóller por el Contador de fondos respectivo.

Al propio tiempo y al mismo efecto, continuarán los señores Alcaldes, verificando actas de arqueo ordinario el último día de cada mes conforme se halla prevenido, y me remitirán igual documento, manifestándome los nombres del Regidor Interventor y del Depositario ejercitantes.

En la Casa de la Villa

Sesión

La celebrará esta noche, a las siete, el Ayuntamiento en primera convocatoria.

En esta sesión ha de procederse al nombramiento de las Comisiones informativas. Cuentos dictámenes figuran en la orden del día quedará sin aprobar, volviendo todos a las Comisiones respectivas para que sean objeto de estudio por parte de los nuevos ediles, ya que se trata de dictámenes elaborados por los desituados.

El cuadro de Rusñol

En el Ayuntamiento se ha recibido ya la tela—se titula «Bunyola»—que el notable artista Santiago Rusñol ha mandado a este Concejo respondiendo al acuerdo de éste de adquirir uno de sus cuadros.

Vida deportiva

Los partidos del «Palafrugell»-«Baleares»

Sábado: «Palafrugell» 4; «Baleares» 1

El sábado, por la tarde, en el campo de «San Canals», propiedad del «Baleares», y ante un público muy escaso, celebraron su primer partido el «team» propietario del campo y el «Palafrugell», finalista que había sido, en 1917, con el «Alfonso XIII» en el campeonato de 2.ª liga de Cataluña.

El «Palafrugell» presentó este equipo: Nicolau—Orlá, Mas—Cabanes, Bisbe, Xicoria—Ballel, Pons, Esparragó, Miquel, Castelló.

El «Baleares» alineó su equipo en esta forma: Ramis—Bover, Jordá—Lliteras, Pons, Galcana—González, Font, Compte, Masanet, Hernández.

El «Baleares», pues, tuvo que presentar varios jugadores del segundo equipo.

El partido careció de interés, dominando los catalanes, que en la primera parte se apuntaron cuatro «goals». El «Baleares» pudo obtener el «goal» de honor debido a un buen «chout» de Font.

En la segunda mitad, no hubo nada que llamar la atención.

El «Baleares» jugó con más fe, pero sin que lograra conseguir nuevos tantos.

Se tiró, en esta parte, un «penalty» contra el «Palafrugell», que paró su portero, sin gran dificultad.

El «Baleares» incurrió cuatro veces en «corner».

El partido de ayer

Ayer tarde, se celebró el segundo encuentro, que resultó interesantísimo.

El campo estaba muy animado y los jugadores pusieron de su parte cuanto podían para que no decayera el interés que acompañó al encuentro en todas sus incidencias.

Los catalanes presentaron el mismo equipo que el sábado, y el «Baleares» presentó a su equipo completo a excepción de Henales que fué sustituido por Bover.

El juego fué reñido, y, en algunos momentos, excesivamente duro.

En honor a la verdad, debemos hacer constar que el «Baleares» ha ganado mucho en juego de conjunto. ¡Lástima que, en algunos, domine todavía la idea de individualismo! Ayer tarde jugó bien, como pocas veces habrá jugado, con fe, con rapidez y con legítima codicia, dominando completamente en la primera mitad.

En la segunda parte el dominio anduvo repartido por momentos.

En una entrada, Jordá defensa del «Baleares», lastimó en la cara al delantero centro del «Palafrugell» que tuvo que abandonar el campo; esto provocó en los jugadores un pequeño incidente que por intervención de algunos directivos no tuvo consecuencias.

Poco después el «Baleares» se apuntaba el «goal» de victoria conseguido por Ribas, terminando así el encuentro.

Arbitró los dos encuentros el «referee» catalán don José Ganiguez, que estuvo justo e imparcial.

M.

El «Alfonso XIII» en Alaró y Lluchmayor

Dos equipos de la Real Sociedad «Alfonso XIII» efectuaron ayer un desplazamiento.

El primer equipo con algunas ausencias—marchó a Alaró, donde jugó un interesante encuentro con el «Alaró», partido al cual asistieron unos dos mil espectadores.

Venció el «Alfonso» por cinco a cero, jugando en la segunda parte el portero del «Alfonso», Bestard, con los alaronenses.

El partido gustó extraordinariamente a la concurrencia, que aplaudió muchísimo el correcto juego de la Real y de sus adversarios.

El «Infantil» jugó en Lluchmayor contra los infantiles del «Club Deportivo», venciendo los «alfonsinos» por siete a cero.

En la «U. P. M.»—Los encuentros de ayer

En el campo de la «Unión Protectora Mercantil» se celebraron ayer, domingo, los siguientes encuentros:

Por la mañana: jugaron, a los ocho y media, los equipos «Dubas» y 2.ª de la «Unión», ganando el «Dubas» por uno a cero; a las once, el «Colomer», primer equipo, contendió con el reserva de la «U. P. M.», ganando el «Colomer» por tres a cero.

Por la tarde, se jugó un encuentro entre el «Isleño», de Alaró, primer equipo, contra el primero de la casa, venciendo el «Unión» por cuatro a cero.

S.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Dionisio y , compañeros, mrs.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honor de Ntra. Señora del Rosario. Exposición a las seis y media, y primera parte del Rosario; a las ocho, rezo de la segunda y a las ocho y media Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, rezo de la tercera parte del Rosario, continuación del Quinario y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Nuestra Señora del Rosario, en Sta. Catalina de Sena.

Sueltos y noticias

Pérdida

Anoche fué extraviada una cruccecita de oro por el siguiente trayecto: calle de Zaragoza, Catedral, Borne. Para informes, en esta Redacción.

Grupos, bronquitis, herpes etc. Use GOTTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Precio 3 ptas.

AVISO

Un matrimonio de alguna edad que vive en punto punto céntrico de Palma, casa alegre y bien creada, admitiría uno o dos estudiantes en calidad de papilas para vivir en familia.

Darán razón San Miguel, 102, 2.ª izquierda.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La campaña de Marruecos

Madrid, 7 (1'40)

No se trabaja en el salvamento del «España»

Melilla.—Hace tres días no se trabaja en el salvamento del acorazado «España» embarrancado en el cabo Tres Forcas.

Custodian el barco varios remolcadores.

Se espera la llegada del personal de la nueva Compañía que ha de intentar el salvamento del buque.

En breve llegarán el transporte «Almirante Lobo» y el vapor «España» número 3 para cargar la artillería de pequeño calibre y las municiones que hay a bordo.

Después de haber descargado al barco de

ese peso, que supone unas cinco mil toneladas, se reanudarán los trabajos de salvamento.

El Peñón, hostilizado

Melilla.—Durante la noche última, ha sido hostilizado la plaza del Peñón de Alhucemas.

Nuestras baterías contestaron apagando los fuegos enemigos.

El jefe del Tercio

Melilla.—Ha marchado a Madrid, de pase

para Gijón, el jefe del Tercio de extranjeros, teniente coronel señor Franco.

Poblado bombardeado

Melilla.—Las baterías de la posición de Tizzi Assa han bombardeado el poblado de Bugarit, donde se ocultaban los rebeldes.

Visita a hospitales

Melilla.—Ha visitado los hospitales de la plaza la señora esposa del Comandante general señor Marzo, acompañada de otras damas.

La visita de los Reyes de España al Papa

Madrid, 7 (5'30)

Los Soberanos serán recibidos con mayor esplendor que de costumbre por que D. Alfonso desea que resalte su acto de devoción al Papa

Roma.—En la Secretaría de Estado del Vaticano, se estudian las medidas necesarias para la visita de los Reyes de España al Pontífice.

No será modificado el protocolo que se

nsó cuando los Soberanos belgas estuvieron en Roma, pero sí se retocarán algunos detalles tanto en lo referente a la parte interna como a la exterior de la visita.

Parece que el Pontífice recibirá a los Soberanos españoles rodeado de toda la Corte pontificia y del Sacro Colegio de Cardenales, porque el Rey de España ha manifestado sus deseos de dar la mayor solemnidad posible a su acto de devoción al Sumo Pontífice.

Durante la visita, la guardia palatina dará un concierto en el patio de San Dámaso, y la misma banda será la que ejecute la Marcha Real española al llegar los Soberanos al Vaticano.

### La causa por el asesinato de Dato

Madrid, 7 (1'00)

#### La sexta sesión

Ayer se celebró la sexta sesión de la vista del proceso contra los supuestos asesinos del exPresidente del Consejo de Ministros Sr. Dato.

Las precauciones de las autoridades eran las mismas de los días anteriores.

Hizo su informe el defensor de Nicolau, Sr. Batanero.

Dice que solamente un hombre disparó, matando al señor Dato, y fué Casanella, como éste lo confesó en las cartas enviadas desde Rusia.

En Berlín, añade, se detuvo a Nicolau, arbitrariamente, en virtud de la germanofilia del Gobierno conservador de entonces. Y Nicolau se vio obligado a firmar en Berlín su culpabilidad.

Afirma que no hubo alevosía en el atentado, puesto que el señor Dato llevaba guardia. Tampoco hubo nocturnidad porque la Puerta de Alcalá se halla iluminadísima.

Añade que no pide clemencia sino justicia.

Terminado el informe del señor Batanero, se suspende la sesión.

Esta se reanuda a las cuatro y media de la tarde, informando otro defensor el Sr. Barriobero.

Hace historia de la reconstitución de Alemania y de Austria.

Dice que se ha urdido una fábula para sentar en el banquillo a seis hombres.

El proceso, añade, ha sido incoado por presión y coacción. (Estas palabras promueven incidentes con la Presidencia).

Razona la inocencia de los procesados Batalle y Lallave, los cuales no han sido acusados por ningún testigo.

Se suspende la sesión. Se observa que el procesado Nicolau está abatidísimo.

Al reanudarse la sesión sigue su discurso el Sr. Barriobero.

Dice que en este asunto no ha habido más que indicios dudosos.

Indica que se puede lograr traer a Casanellas de Rusia.

Y termina haciendo un llamamiento a la conciencia de los magistrados que componen el tribunal.

Luego informan los defensores señores Serrano Boixader y Rico los cuales defienden, respectivamente a los procesados Miranda y Bajatierra.

Niegan, en sus informes, elocuentes, la culpabilidad de sus patrocinados.

Como todavía faltan dos informes de defensores, la Presidencia suspende la vista hasta el próximo lunes.

### De Provincias

Madrid, 7 (5'50)

**De Zaragoza.**—Un acantilado cae sobre unas casas

Zaragoza. — Comunican haber ocurrido un desprendimiento en un acantilado situado sobre un monte, en el pueblo de Remolinos.

Las piedras rodaron, destrozando algunas viviendas que estaban al pie del monte.

Hasta ahora se sabe que las víctimas son dos mujeres.

El vecindario trabaja para extraer sus cadáveres.

**De Valencia.**—Tiroteo entre la policía y unos malhechores

Valencia. — Una ronda de agentes de policía, que buscaba a una cuadrilla de malhechores los encontró debajo del puente del Real, cruzándose disparos. Los perseguidos se dieron a la fuga.

Acudió la Benemérita en ayuda de la policía, logrando, entre todos, acorralar a los malhechores.

Estos fueron detenidos frente al Gobierno civil.

Algunos de ellos son gitanos.

La policía tuvo que matar, a tiros, a un perro, de los detenidos que acometió a aquellos.

### El segundo Gobierno Stresemann

Madrid, 7 (1'00)

**Fórmula aprobada.**—Substancia la coalición.

#### —Cambio de Ministros

Berlín. — La reunión celebrada por el canciller Stresemann con los jefes de los partidos políticos ha durado hasta las cuatro de la madrugada. En dicha reunión fué aprobada la siguiente fórmula:

La situación de Alemania hace necesario

urgentemente un aumento de la producción.

Esto puede alcanzarse solamente mediante los perfeccionamientos técnicos, la buena organización y el trabajo intensivo de todos.

Para el aumento de la producción y el desarrollo de los medios encaminados a ella será necesaria una nueva reglamentación del trabajo, modificando la ley de la jornada de ocho horas.

En interés del aumento de la producción es preciso ocuparse de la posibilidad de aumentar la jornada de trabajo de ocho horas y reducir los precios de producción.

A la administración pública deben aplicarse los mismos principios.

Esta fórmula ha sido presentada, hoy a los partidos. Todas las fracciones de la gran coalición se han mostrado de acuerdo.

De este modo ha quedado vencido el último obstáculo que existía para la unión de los grandes partidos, quedando por lo tanto subsistente la coalición.

El antiguo gabinete Stresemann ha aceptado el gobierno con algunos cambios importantes.

El ministerio de Economía del Reich y el ministerio de Hacienda fueron ofrecidos al doctor Schacht, director del Damstadt y del National Bank, el cual rehusó a última hora.

Para el ministerio de Hacienda ha sido designado el doctor Luther que hasta ahora ha sido ministro de Subsistencias. Este nombramiento no se ha realizado todavía, pues no se sabe aún quien desempeñará el ministerio de abastecimientos.

El ministerio de Economía del Reich ha sido ocupado por el secretario de Estado Koeth, excomisario de desmovilización.

#### El nuevo gabinete

Berlín. — El nuevo gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Cancillería y ministerio interino de Negocios extranjeros, señor Stresemann.

Reconstrucción, Sr. Schmidt.

Interior, Sr. Sollmann.

Hacienda, Sr. Luther.

Trabajo, Sr. Braun.

Economía pública, Sr. Koeth.

Justicia, Sr. Radbrich.

Reichswehr, Sr. Gessier.

Comunicaciones, Sr. Hoefe.

Transportes, Sr. Oeser.

Regiones ocupadas, Sr. Fuchs.

La cartera de Abastecimientos ha quedado sin proveer.

**Ante el Reichstag.**—Discurso de Stresemann

Berlín. — Se ha presentado al Reichstag el nuevo Gobierno de coalición, formado por Stresemann.

Casi todos los ministros asistieron a la sesión.

Cuando el canciller Stresemann, hace uso de la palabra, los comunistas intentan impedirle hablar, armando gran alboroto.

Contestando a una alusión de Stinnes e canciller dice:

Puedo asegurar que Stinnes no tiene nada que ver en la nueva formación del gabinete.

El tumulto que se produce es tan grande, que el canciller tiene que pedir al presidente del Reichstag que haga todo lo posible para que pueda hablar.

Stresemann presenta entonces a los miembros del gabinete y se ocupa de la última crisis gubernamental.

El abandono de la resistencia pasiva en el Ruhr—dice—, que nos vimos precisados a suspender, dió lugar a la prensa nacional para decir que el gobierno del imperio había capitulado.

Esto es un desconocimiento del objetivo de dicha resistencia nacida del pueblo y que encontró ayuda en el gobierno.

El último canciller, doctor Cuno no ha dicho nunca que las deliberaciones podían empezar solamente cuando las tropas de ocupación hubiesen abandonado el territorio del Ruhr.

Los señores de la derecha no crearán seguramente que la potencia militar más fuerte del mundo se retiraría de la región ocupada si la potencia ocupada le ponía como condición el abandono de los territorios para poder negociar.

Quizás hubiese sido más ventajoso que la resistencia pasiva hubiese sido abandonada en el punto culminante de su éxito.

Lord Curzon dió a entender en su último discurso que Alemania hubiese podido entonces conseguir mejores condiciones.

Cerca de los representantes de las regiones ocupadas no hemos realizado gestiones para excitar a la resistencia, dando la esperanza de que podíamos alcanzar alguna cosa de Francia al abandonar la resistencia pasiva.

La resistencia pasiva debía ser abandonada no para satisfacer el amor propio de Poincaré, sino porque nos era imposible continuarla más tiempo sin provocar la ruina financiera.

El valor de recabar la responsabilidad de la cesación de la resistencia pasiva, cosa que no podía ser evitada, es mucho más patriótico que las frases con que se me ha atacado.

El valor de la responsabilidad falta entre

nosotros y esto se demuestra muy claramente con la actitud de la economía con motivo de la formación de los gobiernos.

Aunque la idea de la resistencia pasiva haya fracasado no puede decirse que esta idea era falsa.

La idea de la resistencia existirá siempre y ella demuestra que han mentido los que decían al mundo entero que las poblaciones de Renania y los obreros deseaban acoger a los franceses con alegría.

El canciller se ocupa luego de no haber contestado la Entente a las proposiciones alemanas y hace saber que Alemania ha mostrado muy a menudo buena voluntad. Es preciso, pues, esperar de Francia la prueba de que no desea realizar ninguna anexión.

La tierra nuestra nos pertenece y sobre ella existe la soberanía del Reich y esto prevalecerá.

En este tiempo de excitación nacional bien comprensible no podemos consentir que tendencias subversivas traten de perjudicar de nuevo al Imperio.

El decreto de excepción ordenado por el Reich no era en modo alguno un ensayo del gobierno para mejorar su posición en lo que se refiere a la política interior.

El gobierno bávaro debía ordenar el estado de excepción porque el movimiento en Baviera amenazaba dirigirse contra Berlín.

Apreciamos la situación especial de Baviera y esperamos que nos será posible proteger el derecho del Reich aún existiendo los dos decretos.

Es preciso poner fin a la situación a que han sido sometidos la autoridad y el presidente del Imperio.

La cuestión de la reforma monetaria depende del progreso de la economía.

Pedimos la mayor actividad en los obreros empleados y funcionarios de acuerdo con las ordenanzas oficiales y sin que se tome la medida con el sistema parlamentario actual.

(Los populistas y comunistas interrumpen violentamente.)

El orador exclama entonces: Pedís la dictadura ilegal muy amenudo y no tenéis derecho a oponeros a la dictadura ilegal.

El estado de sitio fué proclamado contra las tendencias subversivas que amenazaban la unidad de la república y será aplicado con todo rigor.

Termina el canciller diciendo que la discusión será aplazada hasta el lunes.

### Noticias varias

Madrid, 7 (1'00)

#### Lo del juez Cases

El Juzgado que ha instruido sumario contra el ex juez municipal señor Cases, acusado de cohecho, ha dictado la terminación del mismo.

El abogado defensor ha presentado un escrito pidiendo la nulidad de lo actuado, basándose en el real decreto de Octubre último.

**Toma de posesión de un nuevo consejero del Supremo de Guerra y Marina**

Ante el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha prestado juramento el general Viñé, que ha sido promovido al cargo de consejero de aquel alto Tribunal.

El general Aguilera, Presidente, pronunció un discurso, elogiando el nuevo consejero.

El señor Viñé contestó agradeciendo los elogios.

En la reunión que luego celebró el Pleno, acordó las fechas en que se verán tres vistas por robos y deserción.

#### Funerales por el doctor Pagés

Ayer se celebraron los funerales por el alma del eminente cirujano doctor Pagés, muerto en Burgos a consecuencia de un accidente automovilista.

#### Un accidente

Presidió el acto, en representación de Rey, el general Mourelo.

Asistieron varios generales y todos los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad al cual pertenecía el finado.

#### Nuevo Consejo de Administración

En la junta celebrada en Bruselas, por los accionistas de la Compañía Internacional de Wagons-lita, se ha elegido nuevo Consejo de Administración, en el cual figuran el Marqués de Certina y el Barón de la Romana, quedando derrotado el grupo franco-belga al que apoyaba el Gobierno francés.

El conocido dibujante don Ricardo Marín, al descender ayer del tranvía, se cayó hiriéndose el dedo meñique.

### Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía hace público por medio del presente edicto que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento la venta, por medio de subasta, de los diez coches procedentes del anterior servicio de transporte de carnes, tendrá lugar ésta el lunes día 22 del corriente a las doce, en la Casa Consistorial, con sujeción a las condiciones que obran en el Negociado de Gobierno y Policía.—Palma 4, Octubre 1925.—El Alcalde, Francisco Salas Albertí.

## El movimiento militar

Madrid, 7 (1'00)

### Para la reforma de Instrucción pública

La ponencia del Directorio encargada de redactar los planes para la reforma de la Instrucción pública ha invitado a los catedráticos y a las Asociaciones escolares para que envíen, por escrito, a la Presidencia, los datos relativos a los vicios de que adolece, a su juicio, la función docente.

**Reunión del Directorio presidida por el Rey**

Ayer por la mañana, se reunió, en Palacio, el Directorio, presidido por el Rey.]

La reunión duró dos horas, pero no se facilitó a la prensa ninguna referencia de la misma.

#### Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Uno, suspendiendo el nombramiento de los jueces y fiscales municipales.

Otro, suprimiendo el voluntariado, con premio, para África, y restableciendo el voluntariado para el Ejército, sin premio.

#### Disposiciones en la «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Autorizando la celebración de oposiciones a la Judicatura.

Suspendiendo los trabajos de reforma de la demarcación notarial.

Madrid, 7 (1'40)

### De la reunión del Directorio en Palacio

El Marqués de Estella nos manifestó, ayer tarde, a los periodistas, que en la reunión del Directorio con el Rey, celebrada por la mañana, enteraron al Monarca de la marcha de los asuntos en el Interior y en el Exterior, principalmente de la conferencia sobre la cuestión de Tánger.

Añadió que habían resuelto dar la reorganización de la Infantería de Marina por real decreto.

**La cuestión de las subsistencias en Madrid**

A última hora de la tarde, el alcalde, señor Alcocer, celebró una entrevista con los abastecedores de los mercados, plidiéndoles los precios, en los puntos de origen, de las mercancías que expendían.

El alcalde se propone estudiar, con dichos datos a la vista, el precio a que deben venderse los artículos en el mercado.

**Otra reunión del Directorio.**—Se rebaja el cupo militar para el año próximo

Por la tarde, el Directorio celebró su acostumbrada reunión en la Presidencia. A las ocho terminó.

Al salir el general Vallespinosa, nos manifestó que se había convenido en reducir el cupo militar para el año próximo. El cupo será de 78.000 hombres con lo cual queda reducido en 12 o 14 mil sobre la cifra normal.

«Esto, indica, añadió, que no se harán operaciones bélicas.»

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### El asalto a la casa Saltsachs

El juzgado especial que tramita los sumarios por robos a mano armada y en cuadrilla perpetrados en esta ciudad, ha podido comprobar, según creemos, que los procesados como autores del asalto a la casa Saltsachs, en sus declaraciones, todas falsas, se proponían únicamente despistar a la policía y al juzgado.

El juzgado ha dirigido oficios a la policía, pidiendo se le comunique cuántos son los sindicalistas conocidos que usan el apodo de «Nano», ya que un «Nano», según declaración de los procesados, les propuso cometer el asalto. Victorio Martínez Abarca (a) «Nano» cumple el servicio militar; por consiguiente no pudo tomar parte en el robo mencionado.

En fin de cuentas, ha venido a presamirse fundadamente que el que capitaneaba la gavilla de bandidos que cometió el robo fuera José Saleta Pla (a) «Nano», recientemente ejecutado en Tarrasa.

De todos modos, se han pedido las fotografías de todos los que llevan el apodo mencionado, para que las examinen los procesados y testigos lo digan si está entre ellos el inductor del asalto.

### Nota de la «Liga Regionalista»

La prensa publica hoy la siguiente nota de la «Liga Regionalista»:

«Previo un cambio de impresiones, la comisión de Acción Política y los regionalistas del disuelto Ayuntamiento de Barcelona, formulan, en los términos mesurados que las circunstancias exigen, la más enérgica protesta contra las calumniosas insinuaciones echadas contra su gestión municipal. La honrada tradición administrativa característica gloriosa de la actuación de los hombres que en nombre de la «Liga Regionalista» han ocupado cargos de elección popular, da derecho a exigir que se comprueben inmediatamente los cargos, en cuya tarea la comisión de Acción Política y los propios concejales serán los primeros en la severidad y diligencia; o, en otro caso, que se guarde el respeto a su honorabilidad.»

### Una protesta

Manifestó el Presidente que le habían visitado comisiones de la Peña Rhin y de la Sociedad de taberneros de Barcelona para protestar de la disposición de la Junta de Reformas sociales de aquella capital, la cual les obliga a cerrar sus establecimientos de dos a cuatro.

### Nota oficiosa

Después, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Directorio sale al paso a los infundados temores circulados en la Bolsa sobre la probable conversión del Exterior y aumento de los impuestos, declarando que no se hará otra política que la de sanear los ingresos, disminuyendo los gastos públicos, como así se viene haciendo.

Buena prueba de ello es la reducción de la próxima llamada de tropas y el licenciamiento en proyecto de soldados tan pronto terminen las maniobras de otoño.»

**Representante comercial e industrial en el Ruhr**

A propuesta del Ministerio de Estado, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino han designado a don Romualdo Alvar González para que entienda en todas las cuestiones comerciales e industriales, de los comerciantes españoles que tienen negocios en el Ruhr procurando la resolución de los asuntos más urgentes.

**La supresión de la prima a los carbonos nacionales**

Oviedo.—Los patronos mineros han publicado una nota diciendo que si se suprime la prima que ahora se concede a los carbonos nacionales, sin sustituirla por otra clase de protección, se verán obligados a rebajar los jornales y restringir el trabajo en las minas, e incluso a llegar al paro, a pesar del daño que estas medidas ocasionarían a la provincia.

Termina la nota abogando por que, antes de suprimir aquella prima, se estudie la manera de conceder otra protección a la clase hullera.

Madrid, 7 (5'50)

### Una queja del encargado de la prensa

Esta madrugada, al recibirnos el encargado de la prensa en la Presidencia, nos manifestó que había visto, con algún disgusto, que algunos periódicos, al dar cuenta del resultado de los Consejos que celebra el Directorio, omiten siempre el párrafo que dice «nota oficiosa», y esto, añadió, no puede consentirse, porque, además, está comprendido en los delitos de imprenta.

Uno de los compañeros le contestó que si alguna vez se había omitido aquel párrafo era para ponerlo como ampliación, no habiendo en ello intención de molestar a nadie.

Prensa Asociada

«En este sentido, los concejales regionalistas dirigen una comunicación al presidente del Directorio militar.»

**Irregularidad en la Caja municipal de Igualada**

Parece confirmarse los rumores referentes al descubrimiento de una importante irregularidad en la caja municipal de Igualada, añadiéndose que la cantidad que aparece en descubierto asciende a la importante suma de pesetas 345.552'15.

Ha salido de dicha ciudad, cumplida ya la misión informativa que le fué encomendada, el capitán de la guardia civil don Miguel Martínez.

Por su parte el nuevo alcalde, que no quiere asumir responsabilidad alguna, telegrafió al gobernador dándole cuenta detallada de dicha anomalía.

### Los letreros en catalán

Interrogado el gobernador respecto a si era cierto que había ordenado fueran substituidos los rótulos de los establecimientos que estaban escritos en catalán, por otros en castellano, contestó que él no había ordenado tal cosa. Ni siquiera me he metido, añadió, con un tendero que ha puesto el siguiente: «Butifarra nacional; antes catalana».

### Registros

La policía practicó registros en los locales que ocupan varios Sindicatos, incautándose de libros, talonarios y documentos, y algunos de los cuales se encontraron detalles de interés relativos a la organización obrera.

Palou Gari

Barcelona, 8 de Octubre.

UNA TACITA de Café Llofrú después de las comidas favorece maravillosamente LA DIGESTIÓN

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Obrero, de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, África, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. López López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japon.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 1 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

## Pida hoy mismo ejemplares de muestra de La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

y después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomias propias para encuadrar. Dedicamos páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.  
Extranjero, año 35 ptas.—América, 50.  
Administración: Apartado 28—Barcelona, si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la Revista hasta fin del actual.

## LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125  
Cerca de la Plaza del Olivar

## Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informo dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Calle Gabriel Muñet e Hijos, Marina, 62, Palma

## FABRICA DE EBONITA

Para aplicaciones eléctricas.—Telefónicas y Mecánicas.—Goma dursi.—Ebonita y flexible.—Tubo flexible para aislar.—Plan has de Ebonita.—Barras o Bastones de Ebonita.—Tubos de Ebonita.—Artículos moldeados de Ebonita para manipular ácidos cañones aislantes.—Ebonita Dielectric.—Cubos.—Embutidos y recipientes.—Arandelas, Discos, Platinas, Conos, Composición Chatterton.—Alfombras para aislar.—Guantes para alta tensión, etc. etc.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma —

Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Imp. LA ESPERANZA—Lanzetta, 11.—PALMA

## Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

## LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

1250 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERÉS 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

## Los Estreñidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insostenible, entristecido, irritable, solitario, injusto y violento. Ese estado entristecido desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuente como sea necesario, de los

## Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin existir ningún cambio en las ocupaciones.

Se vende en todas las buenas farmacias. — Laboratorio I. Richelet, 42, Sédin, 6, rue de Belport, Evreux (Francia).

## Aceite de oliva

Desde el próximo lunes 1.º de Octubre quedará abierto al público en la calle de Feliu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.

Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

## ¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

## Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

## Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)

se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Meperno.

## Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, CASA CODINA

CALLE UNION, 8.—PALMA

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumen y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que en cinco minutos de aplicación permite rizarse el cabello y no da mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben solamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

## GRAN SURTIDO

DE Específicos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan Calle de la Marina, n.º 20

Plasquetas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

## Correo de Mallorca

Regístrate al Centro de Anuncios Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

## Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. Santo Domingo, 32. entresuelo

## CALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.

De venta en las principales Farmacias de España.

## Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal premlado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Inapetencia", "Convalescencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luza, Barcelona